CONSORCIO MANANTIAL CI

NIT. 902.004.522-3

Becerril - Cesar, 28 de octubre de 2026

EXT.OF-CMCI-01-28-10-2026

CERTIFICACION LABORAL

Los suscritos, JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.011.085.792, actuando en nombre y representación de la firma INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S., identificada con Nit. 901.006.399-9 y YENIS PATRICIA PEDROZA ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 49.700.091, actuando en nombre y representación de la firma CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S.; siendo estos integrantes del CONSORCIO MANANTIAL CI, con participación del 50% y 50% respectivamente; manifestamos por este documento que:

1. El señor EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.559.603, se encuentra vinculado al consorcio, desempeñando el cargo de REPRESENTANTE LEGAL.

2. El señor EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO, en ejercicio de su cargo, ha efectuado satisfactoriamente las funciones de representación inherentes a dicha calidad, incluyendo la gestión administrativa, contractual y de representación necesarias para el cumplimiento del objeto del consorcio.

3. Que sus obligaciones se relacionan a la ejecución del Contrato de Obra No. VUP 004 de 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO EN EL ARROYO MANANTIAL PARA COMUNICAR LAS VEREDAS CANADÁ CON MANANTIAL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR"; sujeto a las condiciones especificadas a continuación:

DATOS GENERALES		
CODIGO BPIN N°:	**2025200450021-SGR**	
CONTRATO N°:	VUP 004 DE 2025.	**OBR-SCC-VUP-004-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 – 11 – 2025	
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO EN EL ARROYO MANANTIAL PARA COMUNICAR LAS VEREDAS CANADÁ CON MANANTIAL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MANANTIAL CI**	
NIT:	902.004.522-3	
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.193.559.603 de Valledupar	
VALOR INICIAL:	**CINCO MIL VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE. ($ 5.027.952.400,90)**	
ANTICIPO (50%)**:**	DOS MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 2.513.976.200,45)	
INTERVENTOR:	INGENIERIA CONTRUCCIONES MAPA SAS	
SUPERVISOR:	LEIXER ALFONSO RIVERO LONDOÑO	
CONTRATANTE:	FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA	

CONSORCIO MANANTIAL CI

NIT. 902.004.522-3

ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (4) MESES**		
FECHA DE INICIO:	11 - NOVIEMBRE - 2025		
SUSPENSION N° 1:	01 – ENERO – 2026	UN (01) MES	
AMP. N° 1 SUSPENSION N°1:	01 – FEBRERO – 2026	UN (01) MES	
REINICIO N°1:	01 – MARZO – 2026		
SUSPENSION N° 2:	22 – ABRIL – 2026	UN (01) MES	
REINICIO N°2:	22 – MAYO – 2026		
ADICIONAL N°1:	27 – MAYO – 2026	**TIEMPO** DOS (2) MESES	**VALOR** N / A
ADICIONAL N°2:	05 - AGOSTO - 2026	**TIEMPO** DOS (2) MESES	**VALOR** N / A
MODIFICACION N°1:	02 – SEPTIEMBRE – 2026		
SUSPENSION N° 3:	01 – OCTUBRE – 2026	UN (01) MES	
FECHA PREVISTA DE REINICIO:	01 – NOVIEMBRE – 2026		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	10 - MARZO - 2026	**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**	08 - NOVIEMBRE - 2026
ESTADO			
% DE AVANCE FISICO:	86,99%	**FECHA:**	15 - OCTUBRE - 2026

De acuerdo a lo expuesto se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE
R/L INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S

YENIS PATRICIA PEDROZA ACEVEDO
CONSTRUCTORA COLOMBIA - INFRAESTRUCTURA RURAL S.A.S.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el contratista **EDUARDO JOSÉ SOCARRÁS MONSALVO.**, identificada (o) con cedula de ciudadanía No **1.193.559.603**, suscribió con la E.S.E. Universitaria del Atlántico, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº DEL CONTRATO	**1489-2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE JULIO DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO

Nº DEL CONTRATO	**2495-2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2022, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE OCTUBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO

Nº DEL CONTRATO	**2657-2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA **EL** TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO

Nº DEL CONTRATO	**2744-2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día nueve (9) del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

JULIAN PATERNINA DEL RIO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

Proyectó: shadya Arteta molina / Apoyo Dirección de Contratación

CONSTRUCOL
S.A.S
NIT: 900.851612-3
Infraestructura Rural

CONSTRUCOL CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES S.A.S

CERTIFICA:

Que la Sr. **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.559.603 de Valledupar – Cesar, mediante contrato de prestación de servicios desde el 16 de Noviembre de 2023 hasta el 30 de Octubre de 2024, presto sus servicios en esta empresa desempeñando el cargo de:

- **CONDICIONES:**

Cargo: ASESOR JURIDICO EXTERNO.

- El contratista ejecutará sus obligaciones con total autonomía técnica, administrativa y sin subordinación laboral, utilizando sus propios medios para asesorar a la entidad, revisar contratos, proyectar conceptos, elaborar actas y responder requerimientos dentro de los plazos fijados por ley o convenidos con la administración. Asimismo, mantendrá estricta confidencialidad sobre la información a la que acceda, asistirá a las reuniones o juntas cuando sea requerido, y acreditará mensualmente el pago de su seguridad social junto con un informe de actividades para el desembolso de sus honorarios.

Por la presente se certifica sus servicios desde el [**16/11/2023**] hasta el [**30/10/2024**]

- **SERVICIOS DESEMPEÑADAS:**

- Asesorar legalmente a la gerencia, junta directiva y áreas de la empresa para prevenir riesgos jurídicos.
- Redactar y revisar contratos, convenios y acuerdos comerciales, civiles o de servicios.
- Emitir conceptos y opiniones jurídicas para respaldar las decisiones del negocio.
- Verificar el cumplimiento de normas internas y legales ante entidades de control.
- Responder derechos de petición y requerimientos legales de autoridades o particulares.
- Gestionar acuerdos y arreglos directos para solucionar conflictos con clientes o proveedores sin ir a juicio.
- Redactar actas de asamblea y junta directiva, y realizar los trámites ante la Cámara de Comercio.

Valledupar – Cesar a los 27 días del mes de diciembre del 2024.

YENIS PEDROZA

YENIS PEDROZA ACEVEDO
Representante Legal

CERTIFICACION LABORAL

Los suscritos, **RAUL ALBERTO YEPEZ MARTINEZ** y **JAIME LUIS CUADRO FLORES**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL FUNDESAM y FUNDESARROLLO DE LA COSTA, respectivamente, integrantes del **CONSORCIO CACAO PRODUCTIVO BARRANCAS**, manifestamos por este documento;

Que el señor **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.193.559.603**, se encuentra vinculado al **CONSORCIO CACAO PRODUCTIVO BARRANCAS**, desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE LEGAL**.

El señor **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**, en ejercicio de su cargo, efectuó la representación legal del consorcio y el desarrollo de las funciones inherentes a dicha calidad, incluyendo la gestión administrativa, contractual y de representación necesarias para el cumplimiento del objeto del consorcio.

Relacionado lo anterior a la ejecución del Convenio de Asociación No. 005 de 2024 cuyo objeto es "**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (SAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS FAMILIAS CACAOCULTORAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA**"; conforme a las condiciones expuestas a continuación

NÚMERO DEL CONTRATO:	005 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (SAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS FAMILIAS CACAOCULTORAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CACAO PRODUCTIVO BARRANCAS NIT. 901.870.526-2
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.056.257.449,00).
ANTICIPO:	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 2.528.128.724,00
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES A PARTIR DE ACTA DE INICIO
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CACAOCULTORAS GUAJIRA
SUPERVISIÓN:	JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO
FECHA DE INICIO:	23 DE OCTUBRE DEL 2024
TERMINACION INICIAL:	23 DE JUNIO 2025
SUSPENSIÓN No. 1:	19 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1:	19 DE AGOSTO DEL 2025
REINICIO N° 1:	08 DE SEPTIEMRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Se expide en **Valledupar, Cesar**, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

RAUL ALBERTO YEPEZ MARTINEZ
CC 77.020.777
R/L FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL FUNDESAM

JAIME LUIS CUADRO FLORES
CC 1.083.452.822
R/L. FUNDESARROLLO DE LA COSTA

CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,

CERTIFICA:

Que, **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.193.559.603**, prestó sus servicios a la Corporación, en calidad de contratista, mediante contrato de prestación de servicios como se detalla a continuación:

1.	**No. Proceso**	**CD-020-2025**
	No. Contrato	**020 de 2025**
	Fecha de Celebración	12 de marzo de 2025
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISION Y CORRECCION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS, COMISIONES PERMANENTES Y LEGAL Y OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
	Valor total del Contrato	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000) M/CTE
	Plazo total de Ejecución	OCHO (8) MESES, discontinuos
	Periodo de ejecución	Discriminados de la siguiente manera: marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y expedición del respectivo Registro Presupuestal de Compromiso.

Las obligaciones contractuales del contratista fueron las siguientes:

1. Apoyar en la revisión y corrección de errores ortográficos y de redacción de las actas de las sesiones de la plenaria, de las comisiones permanentes y legal, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
2. Llevar el control de las actas de sesiones revisadas para ser entregadas a la secretaría general del concejo, para el trámite de aprobación por parte de las Comisiones o de la plenaria, respectivamente.
3. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de gestión del concejo municipal y rendir informes al presidente y secretario general sobre los avances en la ejecución de los programas incluidos en dicho plan.

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Valledupar, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,

CERTIFICA:

Que, **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.193.559.603**, prestó sus servicios a la Corporación, en calidad de contratista, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como se detalla a continuación:

1.	**No. Proceso**	**CD-022-2026**
	No. Contrato	**022-2026**
	Fecha de Celebración	11 de febrero de 2026
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REVISION Y CORRECCION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS, COMISIONES PERMANENTES Y LEGAL Y OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
	Valor total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($19.600.000) M/CTE
	Plazo total de Ejecución	SIETE (7) MESES discontinuos
	Periodo de ejecución	Desde el 01 de marzo hasta el 30 de marzo, del 01 de abril hasta el 30 de abril, del 01 de junio al 30 de junio, del 01 de julio al 30 de julio, del 18 de agosto al 17 de septiembre, del 01 de octubre al 30 de octubre y del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2026.

Las obligaciones contractuales del contratista fueron las siguientes:

1. Apoyar en la revisión y corrección de errores ortográficos y de redacción de las actas de las sesiones de la plenaria, de las comisiones permanentes y legal, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
2. Llevar el control de las actas de sesiones revisadas para ser entregadas a la secretaría de la secretaría general del concejo, para el trámite de aprobación por parte de las Comisiones o de la plenaria, respectivamente.
3. Apoyar en el seguimiento a la ejecución del plan de gestión del concejo municipal y rendir informes al presidente y secretario general sobre los avances en la ejecución de los programas incluidos en dicho plan, en los casos designados por el supervisor del contrato.

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Valledupar, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General

Cra 5 No. 15-69 Tel: (605) 573 2797
@concejovpar @concejovpar Concejo Municipal de Valledupar Concejo de Valledupar
https://concejodevalledupar.gov.co - corporacion@concejodevalledupar.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2026-9369
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

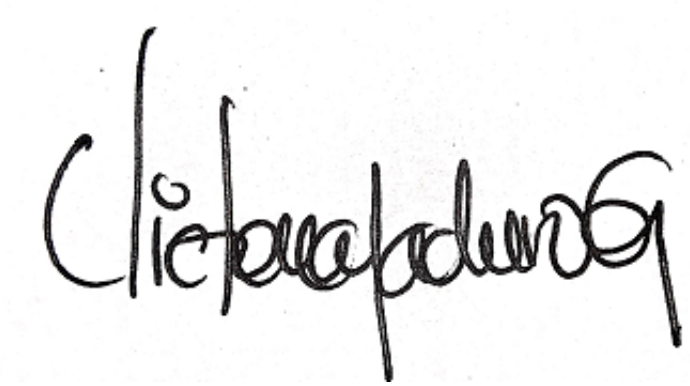
C E R T I F I C A

Que el Doctor EDUARDO SOCARRAS MONSALVO Identificado con la Cedula De ciudadanía número 1,193,559,603 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2025-7579	2026-01-15	2026-07-31	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Viernes 30 de Octubre del 2026

Atentamente



VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

NIT 900453054-6

CERTIFICACION

Certificamos que el señor **EDUARDO JOSE SOCARRAS MONSALVO**, identificado con la cedula de ciudadanía No **1.193.559.603** Expedida en Valledupar, está vinculado a nuestra empresa, desde enero 03 de 2022 hasta la fecha de expedición de la presenta certificación, desempeñándose como **Auxiliar Jurídico**.

Desempeñando funciones como.

- Revisión contratos proveedores y empleados.
- Revisión de Derechos de Petición y proyección de respuestas.
- Revisión procesos ejecutivos.
- Asistencia Jurídica y administrativa general.

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada a los catorce (7) días del mes de junio de 2022.

RAFAEL AUGUSTO SOTO LINCE
Gerente General.